MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600102896 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SADING GROUP S.A.S
NIT:	901.192.745-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS - LOTE 3
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L ($406.309.364) incluido IVA
DURACIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (21/11/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (31/12/2024)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN 01**: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 3 DE JUNIO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Aprobado por el Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°61 del 17 de diciembre de 2024.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. **4600102896** de 2024 contenida en la cláusula sexta del contrato inicial, por un término de: De ciento cincuenta y cuatro (154) días contados a partir del vencimiento del plazo inicial del contrato, es decir, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 3 de junio de 2025, ambas fechas inclusive. De conformidad con los documentos que soportan la presente ampliación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. **4600102896** de 2024, contenidas en la cláusula décima del contrato inicial, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TERCERO: PUBLICACIÓN. La presente AMPLIACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

CUARTO: En lo demás, la presente AMPLIACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. **4600102896** de 2024.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente AMPLIACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Katherine Naranjo Pérez Apoyo jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicio **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación **Daniel Morales Zuluaga** Revisor financiero Subsecretaria ejecución de la contratación **Fredy Albeiro Granda Zapata** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria ejecución de la contratación	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia